



CÓRDOBA, 23 SEP 2015

**VISTO:**

El expediente CUDAP n° 0060658/14, en el que se tramita el concurso para cubrir (un) 1 cargo de Profesor asistente con dedicación simple para la cátedra de **TEORÍA Y MÉTODOS -A**, de la carrera de Arquitectura; Y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo establecido en el art.14º, inciso b) de la Ordenanza n° 55/96 de esta Facultad que reglamenta los concursos de auxiliares, los postulantes deberán elegir de una nómina de docentes propuestos, los miembros titular y suplente del jurado,

Que por el Área Operativa conjuntamente con la Secretaría Académica se procedió a efectuar el escrutinio correspondiente, según lo dispone la Ordenanza n° 58/97 del H.Consejo Directivo, correspondiendo designar a quienes obtuvieron el mayor número devotos,

Por ello,

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Incorporar como miembro Titular y Suplente que deberá entender en el concurso para cubrir (un) 1 cargo de Profesor Asistente con dedicación simple de la cátedra de **TEORÍA Y MÉTODOS -A-**, de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución n°93/15 del H.C.D., a los docentes que a continuación se mencionan, de acuerdo a lo establecido en el art.14º, inciso b) de la Ordenanza n° 55/96 de esta Facultad:

**TEORÍA Y MÉTODOS -A-**

**TITULAR:** ARQ. MARCHISIO, Mariela

**SUPLENTE:** ARQ. MEDINA, Rebeca

**ARTÍCULO 2º.-**La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.-

**ARTÍCULO 3º.-**Dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

RESOLUCIÓN N°

1027

UN/15

Ciudad de Córdoba - Argentina



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba